

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Salvador Fernández Alvarez, Mecánico del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Salvador Fernández Alvarez, Mecánico del Servicio de Obras Públicas de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de febrero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1964. — El Director general, Carlos Arias.

Ilmo Sr. Coronel Inspector general accidental de las Fuerzas de Policía Armada.

#### Personal que se cita

Policías:

Don Andrés Castro Gracia. Fecha de retiro, 21 de abril de 1964.

Don Manuel Mateos Tena. Fecha de retiro, 26 de abril de 1964.

Don Amador Pérez Sánchez. Fecha de retiro, 30 de abril de 1964.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 14 de marzo de 1964 por la que se nombra personal interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que doña Aurora Mingo Perdigones, Profesora de entrada interina de «Dibujo artístico» de dicha Escuela, cese en el desempeño de dicho cargo, para el que le fué prorrogado el nombramiento por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1963; y

Segundo. Nombrar a doña Aurora Mingo Perdigones, Profesora de entrada interina de «Composición decorativa (Pintura)» de la repetida Escuela para el curso 1963-64, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos pagas anuales extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesores de entrada de «Dibujo artístico» de varias Escuelas de Artes Aplicadas Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Valencia y Zaragoza, y de las de Cádiz, Córdoba, Granada (2), Huéscar, La Coruña, Madrid (2), Oviedo y Sevilla, convocadas por Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo de 1963, respectivamente,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Fernando Rodríguez Beut, doña Dolores García Gómez, don Eugenio Marco Calvo, don José Carrilero Gil, don Eloy Cabrera Capilla, don Mariano J. García Patifio, don Diego Molleja Aguilar, doña Angela Molina Mora, don Nicolás Fernández Rodríguez, don Francisco Carrasco Díaz, don Miguel Andrés Aparicio, don José Paniagua Díaz y don José Marín García, Profesores de entrada de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, Cádiz, Zaragoza, Madrid, Córdoba, La Coruña, Sevilla, Madrid, Granada, Granada, Huéscar, Cádiz y Oviedo, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a las dotaciones de las respectivas vacantes y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.